

RESOLUCIÓN 003 DE 2023
(26 de diciembre)

“Por la cual se ordena el reinicio del proceso de selección de contratistas adelantado mediante invitación pública 003 de 2023, Se modifica la Resolución 001 del 27 de noviembre de 2023 y se dictan otras disposiciones”

El Gerente General Encargado de Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S., en uso de sus facultades legales, especialmente las atribuidas en el Acuerdo 003 del 20 de diciembre de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 001 del 27 de noviembre de 2023 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2023 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS”* se ordenó la apertura del proceso de selección de contratistas adelantado mediante invitación pública 003 de 2023.

Que sin haberse agotado las etapas del procedimiento contractual, el Gerente General de LA EMPRESA presentó su renuncia irrevocable al cargo que ocupaba ante la Junta Directiva, a partir del 1 de diciembre de 2023, la cual fue aceptada, procediéndose a nombrar por parte de la Junta Directiva mediante Acuerdo 002 de 2023 *“Por medio del cual se nombra al Gerente General”* a la señora MAGDA LIZETH ORTIZ SILVA, mayor de edad, como nueva Gerente General de LA EMPRESA.

Que, atendiendo las disposiciones legales, el nombramiento se hace efectivo hasta que el registro del nuevo nombramiento del Gerente General se encuentre inscrito en el registro mercantil, por lo que se procedió a radicar tal nombramiento otorgándole el consecutivo 248376 ante la Cámara de Comercio del Caquetá.

Que teniendo en cuenta las vicisitudes del presente proceso de contratación adelantado mediante invitación pública, sus modalidades de selección y el tipo de contrato a celebrarse, se ordenó la suspensión del proceso mediante Resolución 002 del 7 de diciembre de 2023 *“Por medio de la cual se ordena la suspensión del proceso de selección de contratistas adelantado mediante invitación pública 003 de 2023 y se dictan otras disposiciones”*, no solo para analizar por parte de la nueva Gerente las etapas agotadas y los documentos que pertenecen oficialmente al mismo, sino hasta se constituya el registro de nombramiento ante las entidades correspondientes.

Que sin embargo y para no entorpecer el buen surtimiento del presente proceso de selección de contratistas, la Junta Directiva de LA EMPRESA ha considerado necesario el nombramiento de un Gerente General Encargado, el cual se procedió a nombrar mediante Acuerdo 003 del 20 de diciembre de 2023 al señor PEDRO LEON CUARAN GONZALEZ, mayor de edad, como Gerente General Encargado, con plenas facultades legales, contractuales y administrativa hasta que quede en firme el nombramiento ante las entidades correspondientes.

Que, contando con la designación de un Gerente General Encargado del funcionamiento de las actividades de la EMPRESA, es procedente ordenar el reinicio para continuar con el surtimiento de las etapas aún no surtidas dentro del mismo y así poder satisfacer las necesidades de LA EMPRESA.

Que, por lo anterior, el Gerente General Encargado de LA EMPRESA,

RESUELVE

Artículo primero: Ordénese el reinicio del presente proceso de selección de contratistas adelantado mediante invitación pública 003 de 2023, debiéndose continuar con las etapas aún no surtidas del cronograma fijado para el proceso, inclusive, conforme la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo segundo: Modifíquese el cronograma establecido para el surtimiento de las etapas de este proceso de selección, dentro del numeral 27. de la invitación pública 003 de 2023 en la cual se determinará el contratista que habrá de ejecutar la “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA LA SARDINA, EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ”, programando las fechas de realización de las etapas aun no surtidas del mismo, el cual se deberá entender en lo sucesivo de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	27/12/2023 06:00 pm	Las observaciones se recibirán en las instalaciones de la empresa: Calle 13 entre carrera 9 y 11 del Centro Comercial La Perdiz Local 191 o al correo electrónico

Elaboró: Edward Camilo Téllez Losada / Asesor Jurídico Contractual

		juridicaaguasflorencia@gmail.com
Audiencia de Adjudicación declaratoria desierta	28/12/2023 10:00 a.m.	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	28/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Firma del Contrato	29/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	29/12/2023	Página web de la empresa: www.aguasdeflorencia.com

Artículo tercero: Modifíquese el artículo segundo de la Resolución 001 del 27 de noviembre de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2023 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS”, el cual se entenderá en lo sucesivo de la siguiente manera:

“ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar el Comité Asesor y Evaluador de las Propuestas que se presenten dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2023**, el cual estará integrado por:

-Componente jurídico:

Nombre: **EDWARD CAMILO TELLEZ LOSADA**

Identificación C.C: 1.075.299.759

Cargo - Vinculación: Contratista

Calidad de Evaluador: Capacidad jurídica

Correo Notificación: consultorcamilotellez@gmail.com

-Componente técnico, experiencia y propuesta económica:

Nombre: **ALVARO DAVID MONCADA SUAZA.**

Identificación: 1.053.828.057

Cargo - Vinculación: Ingeniero - Contratista

Calidad de Evaluador: Capacidad técnico, experiencia y propuesta económica

Correo: gerencia@aguasdeflorencia.com

-Componente Financiero y Organizacional:

Nombres: **ZULMA GOMEZ OCAMPO**

Identificación: 40.780.610

Cargo - Vinculación: Contadora

Calidad de Evaluador: Componente financiero y organizacional

Correo Notificación: gerencia@aguasdeflorencia.com”

Artículo cuarto: Publicítese el contenido del presente acto administrativo en la página web de LA EMPRESA, como único medio idóneo para dar publicidad a las actuaciones del presente proceso de selección.

Artículo quinto: La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las actuaciones que le sean contrarias.

Dada en Florencia (C), a los 26 días del mes de diciembre de 2023.



PEDRO LEÓN CUARAN GONZALEZ
Gerente General (E)